# EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca sábado 13 de Junio de 1891 Núm. 11306


## Para los náufragos

No hace muchos dias contemplaba, por la millonésima vez en mi vida, el hermoso espectáculo que ofrece desde la muralla nuestra incomparable bahía.

Estaba el sol casi á punto de desaparecer tras de Galatzó; sus últimos rayos esmaltaban con tonos auríferos los detalles góticos de la catedral y las almenas del Palacio de la Almudaina. Reinaba brisa suavísima que rizaba levemente la superficie del mar en calma completa. En los abrigos se notaban fajas tan brillantes que parecían de raso multicolor y tornasolado.

Chillaban alegremente los vencejos sobre mi cabeza, pasando en bandadas con rápidos giros é incansable aleteo, y allá lejos, á la altura de Calafiguera, multitud de blanquísimas velas, matizadas por el sol, desbarataban en irregulares grupos la monotonía de la recta del hrizoonte.

***

Desapareció el astro del día.

El agua del mar, antes de azul purísimo, tornábase blanca con tonos grises.

Llegaba yo entonces al baluarte de Velarde.

El molinar de Levante se divisaba, risueño y alegre, con sus puntiagudas torres, y sus blancos caseríos.

En primer término, al pie de la nueva batería del Príncipe, fijéme en el remolino que producían las suavísimas olas al romperse, con debil murmullo, en la playa donde aún se ven restos del *Bianca*, de aquel hermoso bergantín que vino á estrellarse enmedio de furioso temporal.

Convidaba la hora á la reflexión y, aún no queriendo, reconstituí la terrible escena de aquella horrorosa noche.

Recordé mi sobresalto cuando supe al llegar á la redacción la fatal noticia:

—«Se ha estrellado un barco junto á la Calatrava.»

Cualquiera era capaz de bajar en tales momentos por la calle de la Puerta del Mar. Empujaba el huracán guijarros como avellanas que azotaban el rostro, mientras él, el muy insolente, privaba de la respiración.

¡Qué horroroso cuadro al llegar abajo!

La luna, velada por denso nublado, iluminaba aquel puñado de hombres esforzándose en tirar de la canasta salvavidas, metidos en el agua hasta la cintura y recibiendo uno tras otro los violentos golpes de mar. Daba voces de mando el comandante del *Pilar*, que acudió presuroso con su gente; allí estaba el alcalde Lladó hecho un héroe, y Enseñat el cabo de matrícula, y León el celoso comandante de marina, revueltos todos en unidad de situaciones ante el supremo esfuerzo de salvar la vida de sus semejantes.....

A la mañana siguiente, al contemplar el destrozado buque que cabeceaba aún, crujiendo horrorosamente sobre las rocas, lo decía todo el mundo:

—¿Qué hubiera pasado anoche, sin los auxilios de la naciente Sociedad de Salvamento de Náufragos?

***

Hoy esta Sociedad ha esparcido su benéfico influjo sobre la Isla: Andraitx, Soller, Alcudia, Felanitx están dotados de medios para ayudar al hombre en su caritativa idea de salvar al náufrago, al esposo, al hijo, al padre.

Todos los que me leeis, lo sé cierto, habeis ayudado á adquirir ese costoso material. Habeis concurrido á las funciones benéficas de los Teatros, habeis ayudado con vuestra suscripción ó vuestras dádivas al auge y esplendor de que puede enorgullecerse nuestra Junta entre sus hermanas de la península.

Pues bien: se os presenta una nueva ocasión de mostrar vuestra caridad y vuestro amor á la mas benéfica, entre todas las benéficas instituciones.

Voy á esplicaros de qué manera.

***

Para completar nuestra estación de salvamento falta adquirir un objeto de tanto valor material, como indispensable para el buen resultado de los esfuerzos de la animosa brigada:

Un bote salvavidas.

Ese nombre, por sí solo, es simpático; sus servicios son los que echamos de menos aún sin el peligro, mil veces más si se sucediera, desgraciadamente, un caso análogo al del *Bianca*, y por la distancia de la costa en que ocurriera el siniestro, por el sitio en que se desarrollara, no pudiéramos hacer uso del cañón lanza-cabos que arrancó de las garras de la muerte á los marineros italianos.

El bote salvavidas, construido con materiales costosísimos y con cuidado sumo que puedan hacerle insumergible, vale muchos miles de pesetas. Luego se ha de adquirir el equipo, se ha de construir su caseta para guardarlo; todo esto vale dinero, pero mucho dinero...

No os asusten, sin embargo, mis palabras; sé cierto que el año próximo veremos ensayar en nuestra bahía el nuevo bote, veremos volverle quilla al sol y por sí solo ponerse en su posición natural, contra todos los esfuerzos para impedirlo.

***

La digna Junta Local pensó hacer una tómbola para recaudar la cantidad necesaria, que pudiera dar resultados análogos á los que produjo la de las Hermanitas de los Pobres.

Fueron circuladas invitaciones á las señoras palmesanas, para quienes la caridad es su tarea inacabable, y al par fué elevada otra solicitud pidiendo un objeto para presidir las demás dádivas, á la magnánima Señora que rige los destinos de nuestra España, al modelo de madres, á la augusta Reina D.ª Maria Cristina.

Al mismo tiempo que se elevaba la súplica á la Reina, se pedía la protección é intercesión de nuestros diputados.

Como no podía menos de suceder la reina ha dado una prueba más de los inagotables tesoros de caridad de su buen corazón; los diputados han respondido al llamamiento de sus hermanos de la *roqueta*.

Pronto vereis los objetos enviados, expuestos en los escaparates de una de nuestras mejores tiendas. Ayer gocé de las primicias de contemplarlos en la Comandancia de Marina. Allí los ví sacar de los bien acondicionados embalajes. Son ambos dos regalos soberbios.

El de S. M., verdadero regalo regio, es un busto de bronce, de tamaño casinatural, unos setenta centímetros, representando al gran navegante, al eximio Cristobal Colón. Los detalles de su rostro enérgico revelan el genio del artista y la feliz concepción del pensamiento maravillosamente interpretado.

Es un espléndido regalo, digno de quien lo envia y digno del objeto á que se le destinara.

Líndisima obra de arte es el envío de los diputados mallorquines: un magnífico *skifs* de regatas, de bronce tambien, á dos bayonas y un timonel navegando á fuerza de remo.

La prodigiosa ejecución de esa escultura resalta mas á medida que os fijais en ella; á medida que reparais los más nimios detalles de la embarcación, la fuerte musculatura de los remeros, la expresión de su rostro, la postura naturalísima del timonel ayudando con el movimiento de su cuerpo los movimientos del bote que avanza con rapidez.

Piérdense las olas del figurado mar en un sencillísimo y bien entendido zócalo que descansa sobre una peana de *pelusse* roja.

No puedo pasar en silencio mi agradecimiento, como periodista y como mallorquín, á los generosos desprendimientos de la augusta madre de nuestro Rey y de nuestros dignos diputados.

***

Modificado el pensamiento, por causas que no son del caso citar aquí, se ha desistido de la tómbola y se celebrará en cambio en la Plaza de Toros un festival que promete ser espléndido, por los preparativos hechos, y por los esfuerzos que están dispuestos á realizar todos y cada uno de los miembros de la Junta Local.

No están ultimados los detalles, pero puedo anticiparos que se correrán tres ó cuatro becerros por los jóvenes del Comercio; habrá carreras de velocípedos; carreras de cintas con sus mil incidentes, con la elegancia que traen en sí, y es muy probable también que cierre la fiesta un carrousel militar.

Los billetes de entrada, se expenderán *á peseta*. Cada billete llevará un número, y concluida la función serán rifados los objetos de que he hablado y los demás que se reunan, que no serán pocos ni de escaso valor, entre los concurrentes.

***

Ya conoceis los detalles, ya conoceis el modo de aprovechar una ocasión más de mostrar vuestra caridad y vuestro probadísimo amor á la más benéfica entre todas las benéficas instituciones.

Sé cierto que respondereis todos al llamamiento.

Las personas pudientes enviando á la Sociedad de Salvamento objetos que puedan estimular al público, y abrillantar más la fiesta.

Y tú, pueblo mallorquín, modelo entre todos los de las provincias españolas por tu amor á la *roqueta*, por tu buen corazón, también sé cierto que contribuirás al feliz resultado de la obra acudiendo á llenar las gradas de la plaza, á animar con tu presencia la magnificencia del festival.

***

Para terminar, un ruego á mis compañeros en la prensa.

Solicito vuestra ayuda sin méritos para ello, no en mi nombre, sino en el de la caridad en favor del feliz éxito del pensamiento. Pongo, pues, á contribución vuestra pluma y aún me atrevo ó más. Si creeis que la prensa palmesana es la primera que ha de acudir al llamamiento, si pensais como yo, ved si podemos ocupar plaza en primera fila destinando un objeto para que figure, modestamente sí, pero animado por igual entusiasmo é idéntico cariño, al lado de los de nuestra augusta Soberana y de nuestros hermanos que se enorgullecen en llevar la representación de Mallorca en las Cortes.

J. GELABERT.

## La filoxera

### Un artículo del Sr. Munar

La noticia del descubrimiento de la filoxera en extensiones considerables de viñedos enclavados en los términos de Lluchmayor y de Algaida ha impresionado dolorosamente á los habitantes de esta isla, pues á todos afecta más ó menos directamente la desaparición probable del ramo más importante de nuestra riqueza agrícola.

Sucede en los primeros momentos de la aparición de los grandes azotes de la humanidad, debidos á los infinitamente pequeños, que unos pocos afirman su existencia, muchos la ponen en duda y no son menos los que la niegan, y se habla mucho y se escribe en pro y en contra, hasta que la extensión del mal con la fuerza brutal de la triste realidad de los hechos corta todas las discusiones. Una cosa parecida acontece en el caso presente, pero por desgracia la duda es ya imposible para todo el que tenga ojos para mirar y criterio suficiente para discernir lo que ve. Las numerosas preparaciones que he hecho representando las diversas fases de la vida del insecto en sus estados de larva y de hembra áptera (pues los individuos alados encargados de diseminar la especie á distancia no aparecerán hasta más tarde,) que infinidad de personas han podido observar en la Diputación y en mi casa, permiten afirmar de una manera categórica la presencia en nuestra isla de tan devastadora plaga; confirmando plenamente el dictamen dado con anterioridad por los ilustrados y peritísimos Sres. Estelrich, Monlau y Satorras.

Pero pasada la impresión del primer momento y razonando con ánimo tranquilo, creo poder afirmar que estamos en condiciones relativamente ventajosas para luchar contra la invasión progresiva del terrible hemíptero por más que funde el secreto de su poder en su fecundidad prodigiosa. La filoxera, considerada individualmente, ó en conjunto, está sujeta á las leyes generales de incremento, apogeo y declinación que rigen á todos los seres del Universo; leyes que se cumplen fatalmente tanto en el reino animal como en el vejetal, porque cada individuo y cada colectividad llevan en sí mismos el principio de su propia disolución; á lo cual ayudan, en circunstancias determinadas, causas atmosféricas y telúricas, muchas veces desconocidas, á las que hay que añadir tambien la concurrencia vital de otros seres.

La decreciente energía que viene observándose actualmente en la propagación de la filoxera parece probar que ha entrado en la tercera fase de su existencia. Viene en apoyo de esta consideración, la lentitud relativa con que se han ido extendiendo los focos filoxéricos reconocidos en Mallorca, pues según resulta de las investigaciones practicadas en Mina de Lluchmayor y Son Mesquida de Algaida hace varios años que ya se arrancaron multitud de cepas muertas, por la filoxera seguramente. aunque hasta ahora no se haya reconocido su existencia, cuyo hecho, atendida la manera de propagarse el insecto y sus efectos extenuantes sobre la vid, hace fijar quizá á 7 ú 8 años atrás la época de su primera aparición en esta isla; tiempo más que suficiente para acabar con todos nuestros viñedos si la plaga tuviera la fuerza expansiva que presentó en Francia en los primeros años de su invasión, donde llegó á destruir anualmente mas de 80.000 hectáreas de viñedo.

Además hay un hecho en la manera de vivir de la filoxera que viene en apoyo de mi afirmacion relativa á las favorables condiciones en que nos encontramos para combatir con probabilidades de éxito sus devastadores progresos, y que explica en parte la razón de los rápidos desastres que ha producido en muchísimas comarcas del continente especialmente en la vecina república. Se sabe que la filoxera no es un ser anacrobio, aunque viva generalmente bajo la tierra, sino que tiene que tomar directamente de la atmósfera el oxígeno necesario para su respiración; por este motivo se fija con preferencia y ataca en primer término las raicillas superficiales de la vid, prefiriendo, mientras pueda, pasar á las de la vid más próxima que invadir las profundas de la primera en que se fija; lo cual da por consecuencia que sean aniquiladas las cepas tanto más pronto cuanto más superficialmente hayan sido sembradas, (como ha sucedido en Francia y otros puntos donde suelen plantar las vides en zanjas ú hoyos de 25 á 30 centímetros de fondo) y al contrario cuanto mayor número de raíces profundas tenga una cepa, más tiempo resiste á la acción destructora del fecundísimo parásito. Como en esta isla es costumbre general plantar las vides de 60 á 80, y á veces más centímetros de profundidad, de aquí sigue que nuestros viñedos parezcan ofrecer mayores condiciones de resistencia que los que no están plantados en estas condiciones. Esto, unido á la declinación del poder expansivo del parásito, (y sin contar con los enemigos naturales que habrá encontrado en este suelo de los cuales hago caso omiso por no sernos conocidos todos aún,) explica á mi modo de ver la lentitud de su propagación en Mallorca y lo mucho que podemos esperar de nuestros esfuerzos en la lucha que vamos á entablar contra los millones de millones de estos casi invisibles enemigos de nuestra principal riqueza agrícola, introducidos inconscientemente en nuestra isla, quizá por personas muy interesadas en la prosperidad de tan importantísima producción.

Así como por el deseo, criminal en estas circunstancias, de poseer nuevas variedades antes desconocidas en esta isla, se han introducido fraudulentamente sarmientos con los cuales es casi seguro se ha conducido al enemigo que no hubiera llegado nunca en sus medios naturales de locomoción; es también muy de temer que la curiosidad, que en bastantes personas es más fuerte que el miedo, se convierta en activo agente de difusión de la plaga, á causa de las punibles imprudencias que algunos cometen llevándose de los mismos puntos invadidos, y Dios sabe con qué precauciones raices de cepas atacadas para examinarlas en sus casas: abuso digno de severo castigo y contra el cual han dado ya la voz de alerta en las columnas de este periódico los Sres. Estelrich, Rullán y Pou.

Una vez que la filoxera ejerce ya sus funestos estragos en porciones considerables de viñedos, sería vano é ilusorio esperar su extinción dada la ineficacia de los medios de que podemos disponer. Es preciso que cada viticultor se apreste á la lucha, pues en este duelo hay que contar más con el esfuerzo individual que con el colectivo, puesto que solo se trata de poner nuestros viñedos en condiciones de resistir con más ó menos fortuna á la voracidad del temible insecto, siendo uno de los medios más eficaces, sancionados por la experiencia, la replantación rápida ó paulatina según los medios de cada cual por medio de las vides americanas, sembrándolas profundas y á la castellana é injertándolas después, á tenor de las instrucciones del Sr. Gobernador de la provincia y de las conclusiones de la Junta provincial de defensa insertas en el *Boletín Oficial* del 4 del corriente, documentos inspirados por un criterio eminentemente científico y que revelan al mismo tiempo un gran sentido práctico. La resistencia que ofrecen á la filoxera ciertas variedades de las vides americanas entre las cuales se recomienda en primer lugar la especie llamada *riparia*, se debe á la extremada dureza de sus raices, que oponiendo un obstáculo á la introducción del chupador del parásito, limita forzosamente su asombrosa multiplicación, dando lugar al mismo tiempo á que obren con mayor eficacia las causas naturales de destrucción que actuan sobre él.

Opino también que es muy conveniente el extender el cultivo arbóreo para suplir en parte el déficit de producto que rendirán en adelante los viñedos aunque se replanten de cepas americanas.

Estas son mis impresiones sobre el desastre que amenaza al más valioso de nuestros productos y sobre los medios de que podemos oponerle, y si he accedido á publicarlas, aunque mi voz sea la menos autorizada de cuantas se han dejado oir hasta ahora, espero que no se verá en ello otra cosa más que el sincero deseo que me anima de contribuir con mi escaso saber á aminorar la crisis gravísima que la filoxe-

ra produce en todos los puntos donde ejerce su obra devastadora.

JUAN MUNAR.

Palma 11 Junio 1891.

## El «grand prix» de París

Los diarios de París se ocupan detalladamente de la solemnidad hípica que ha tenido lugar el domingo último en la pista de Longchamps; del *grand prix*, que tanta curiosidad, tantas impaciencias y tantas emociones excita en los millares de aficionados con que en aquella capital cuentan las cosas del sport.

El *grand prix* fué instituido en 1863. El triunfo lo obtuvo aquel año un caballo inglés y desde entónces se estableció una verdadera competencia entre las caballerizas británicas y las francesas, competencia en que entraba principalmente un sentimiento de orgullo nacional. Recuérdase todavia la explosión de entusiasmo indescriptible que estalló en París el año que alcanzó la victoria *Gladiateur*, el famoso caballo del Conde de Lagrange. Durante un mes no se habló de otra cos. La noticia del triunfo de Solferino no causó en los parisiense más emoción que la producida por aquella carrera hípica. *Gladiateur* fué entonces más aclamado que algunos años más tarde el general Boulanger y cuando su propietario quiso deshacerse de él, encontró un comprador que le dió la suma de doscientos mil francos, si no me equivoco; el ilustre bruto vivió aún bastantes años, y sus despojos fueron enterrados en un sencillo y elegante mausoleo de mármol. Esa distinción ha sido concedida á los huesos de varios caballos vencedores. *Blair Athol*, el .célebre corredor inglés que consiguiera triunfar en el Darby y en Chantilly tiene así como varios otros de sus congéneres, tumba muy decente en tierra inglesa. Era lo menos que podía hacer la piedad de su opulento dueño.

Desde que se estableció el *Grand Prix* hasta la fecha, la fortuna ha favorecido más á los caballos franceses que á los ingleses. Estos han alcanzado ocho veces el premio; sus contrincantes—incluyendo la reciente lucha—diez y seis. Otras tres veces fué ganado por dos caballos austriacos y uno americano.

El triunfador ha sido ahora *Clamart* perteneciente á Mr. Edmond Blanc, dueño de la cuadra mejor que hoy existe en Francia. Mr. Blanc tenía tres caballos inscritos para esa carrera internacional. Además de *Clamart* que llegó primero, obtuvo premio *Reverend* que llegó segundo, y que era compañero de cuadra del otro. Mr. Blanc ha obtenido, pues, dos premios; el mayor, de cien mil francos y el segundo de diez mil. A estas sumas hay que añadir el precio de parte de las entradas, ó sean 61.500 francos: total 171.600 francos sin contar el resultado de las apuestas que haya hecho el rico *cleveur*.

Apesar de sus brillantes antecedentes, de su *perfomance* y de la gran confianza que inspiraba *Clamart* no era el favorito generalmente indicado. Preferíansele otros dos caballos: *Reverend* y sobre todo *Ermak*—perteneciente éste á Mr. de Mombel—que por sus recientes victorias en otras carreras y por sus magnificas condiciones era el primer favorito. Decíase antes de empezar la lucha que Mr. Blanc había hecho proposiciones á Mr. de Mombel y que le ofrecía hasta ochocientos mil francos por la cesión de *Ermak*. Mr. de Mombel rehusó, pues estaba completamente seguro del triunfo de su caballo.

En cambio había otra persona que parecía no poner siquiera en duda la victoria de *Clamart;* y era J. Lane, el mismo jockey que debía montarlo. Lane hizo apuestas de consideración sobre *Clamart* y se calcula que habrá ganado una suma enorme.

Al concluir la carrera, circularon en el pesage y en las tribunas de Longchamps rumores muy singulares de que algunos diarios se hacen eco. Según parece, al emprender los caballos inscritos el llamado galope de ensayo, que precede algunos minutos á la prueba decisiva, observóse que *Ermak*, el favorito, galopaba de una manera que inspiró ya vivas inquietudes á sus entusiastas y en especial á su dueño. Este se acercó para examinar detenidamente á su corcel y notóle en el lomo una ligera, casi imperceptible escoriación, que quiso hacer observar á un veterinario. Pero no hubo tiempo: la campana dió la señal y empezó la carrera en la cual estuvo *Ermak*, sobre todo desde el segundo tercio, algo flojo, y denotando que no se encontraba en sus ordinarias condiciones de vigor y ligereza. Eso ha dado pie á muchas versiones, y entre éstas, á la de que el favorito había recibido algunas horas antes, de una mano traidora, una inyección de morfina.

El éxito del potro de Mr. Blanc no ha causado ninguno de esos grandes apasionamientos vistos otras veces en Longchamps. Además de la lluvia que había caido durante toda la mañana y parte de la tarde, del frio que reinaba, mediaba la circunstancia de no ser disputado el triunfo de las caballerizas francesas por ninguna extranjera temible. De los doce caballos inscritos, había solamente uno—*Benvenuto* de monsieur Leopoldo de Rostchild—que representase á la raza inglesa. No existia pues, verdadera competencia internacional; y como *Benvenuto* no figuraba entre los favoritos, de ahí que estuviese asegurado el triunfo de los corredores franceses, y que el amor propio nacional no estuvieso en juégo.

En suma; el *Grand Prix* no ha tenido este año el atractivo, ni ha ofrecido las emociones de otros.

## El pudor «yankée»

Mr. Richard C. Shibley, rico caballero que habita en el número 251 al Oeste de la calle 75.ª de Nueva-York, fué conducido en calidad de preso á la Harlem Police Court, acusado de desacato á la moral y á la honestidad pública, mejor dicho, á la de sus vecinos.

Parece que este señor tiene la higiénica costumbre de hacer una especie de gimnasia de salón, levantando pesas, etc., en su cuarto, para cuyo ejercicio adopta el vestido que diz usaba nuestro débil padre Adán allá en el Paraiso antes de haberse dejado llevar de los malhadados consejos de nuestra madre Eva, de lo que se ha resentido el pudor de los vecinos del frente de la habitación de Mr. Shibley.

Este ha convenido en que efectivamente todas las mañanas al levantarse dedica una hora en su biblioteca á los ejercicios de que se le acusa y en la *toilette* indicada; pero que tiene especial cuidado en no aproximarse á la ventana que da á la calle, de la que siempre dista por lo menos siete pies. Además ha añadido que la calle es lo bastante ancha para que solo puedan verlo de las casas del frente los que tengan mucho empeño en ello.

La cuestión ha quedado aplazada.

En la Municipal Court de Boston se ha presentado otra cuestión de moralidad, teniendo el juez que resolver las siguientes preguntas: «¿Es un crimen que un hombre bese á su esposa en la calle? ¿Y si lo hiciese, es esa una prueba de que está borracho?»

Esta cuestión ha sido promovida á causa de haber encontrado un policía á una pareja á media noche besándose en la parte exterior de una puerta de la calle de Hanover. La pareja, que era un matrimonio, dijo que estaba esperando un tranvía, y como ya había pasado el ultimo, el policía les intimó á que se marcharan, á lo que ellos se resistieron. Se reunió alguna gente, y el agente creyó que era lo mejor llevarse presos á los enamorados, y así lo hizo.

Presentados ante el juez, éste, sin condenar la conducta del policía, dejó en libertad á los detenidos.

# Noticias

A consecuencia de haber caido un rayo en el campo de ejercicios de Tengolliofs en donde se encontraba un escuadrón de caballería, ha resultado muerto un capitán, gravemente heridos varios soldados y con heridas leves muchos de ellos. La mayoría del escuadron cayó aturdido y permaneció largo tiempo en este estado.

El envío de un crucero á China no es porque haya ocurrido cosa alguna á nuestros compatriotas allí residentes, ni porque se tema ningun peligro; responde á los deseos de nuestro representante diplomático en aquel imperio, que ha pedido el crucero ante la general perturbación de aquel territorio, y como un acto de previsión y de prudencia. Además, ese es el servicio mas adecuado á su misión que en tiempos de paz pueden prestar los buques de guerra.

Leemos en *El Eco de Asturias*, llegado hoy:

«No parece sino que todos los infortunios han caido sobre el desgraciado pueblo de Cudillero.

Fresca aun la memoria de la gran catástrofe ocurrida á los tripulantes de una lancha pescadora de altura, renuévase hoy el luctuoso recuerdo con otra catástrofe que se recibirá en todas partes con la misma pena que aquella.

Siete pescadoras han encontrado su tumba en el mar, dejando sumidas en el dolor y en la miseria á siete numerosas familias.

Conduele el alma pensar en los peligros y desgracias á que dá lugar la vida del mar y los rigores que sufren los humildes pescadores.

La única esperanza que queda á los nuevos huérfanos de Cudillero, es el consuelo de la caridad, que por fortuna nunca se agota en esta tierra generosa y compasiva.»

# Crónica Local

Celebramos de todas veras que haya tenido un resultado altamente satisfactorio para nuestro particular amigo D. Nicolás Dameto y Cotoner la contienda judicial por él iniciada contra D. Ramón Garcés Pro. y Secretario de Cámara del Obispo.

Así se desprende de los documentos transcritos en el *comunicado* que en este número publicamos.

A las cinco y media ha llegado el vapor-correo *Isleño*, con la correspondencia de Barcelona, y 57 pasajeros.

Una hora después ha atracado el *Lulio*, que procede del mismo punto.

Ayer se verificó la renovación de los dos vocales navieros que deben figurar en el seno de la Junta de Obras del Puerto.

Resultaron reelegidos los Sres. don Bernardo Canet y Ferrer y D. Rafael Garcías y Moll, contra D. Bernardo Ramón y Perelló y D. Jaime Palmer, candidatos aspirantes.

El acto tuvo lugar en el Consejo de Agricultura.

Suponemos que, por mano criminal, han sido arrancadas algunas piedras del pretil del puente de la puerta de Jesus.

Lo que no sabemos es donde han ido á parar.

Ayer tarde se promovió fuerte escándalo en la rada de Portopí, motivado por desavenencias entre los palangreros del boliche y el patrón, respecto á precio de venta de la sardina pescada hacía un momento.

Agotado el diccionario especial de estos casos—estaba mezclada en el jaleo la esposa del patrón—faltó poco para que concluyera el asunto con una batalla naval.

Por fortuna se transigió la cuestión.

En el vapor *Isleño* han venido don Joaquín Quetglas, el nuevo Intendente Militar, el tenor Sr. Massanet, que regresa de Habana y el médico Mayol con su familia.

El Ayuntamiento de esta capital ha visto y fallado estos dias las exenciones alegadas por los mozos del actual reemplazo, y ha revisado las de los anteriores.

Habremos de convenir en que no hay poder bastante en la autoridad local, ó en que es ineficaz la acción de sus agentes, para reprimir las demasías de los chiquillos malcriados que á todas horas, y ya aisladamente, ya en cuadrillas, toman por campo de sus desmanes los paseos y las vías públicas.

Una de las cosas que más hemos censurado son esas pedreas ó guerras que mantienen por bandos; y apesar de que un dia y otro hemos venido pidiendo represión, esta no se ha conseguido, pues no pasa dia sin que tengamos que añadir á la suma de los descalabros alguno nuevo ocurrido el dia anterior.

Anteayer tarde el apedreado fué un mendigo anciano que pasaba por el camino de Ronda, junto á los Baños de la Portella.

Esperamos otro caso.

Entretanto las autoridades *mutis*.

*Las Baleares* se hace eco ayer de los vecinos de los caseríos del Terreno y Porto-Pí, llamando la atención de la compañía de Omnibus sobre la conveniencia de restablecer los precios que regían primitivamente, toda vez que han cesado las causas que hicieron necesario el aumento de *cinco céntimos* de peseta por pasaje.

También á nosotros se nos había indicado hiciéramos igual recomendación, y no la habíamos producido esperando que la empresa haría la rebaja sin necesitar escitaciones.

Veremos, pues, qué resultado producen estas.

Habiendo mejorado notablemente en su enfermedad el Sr. D. Jose María March, de lo que nos alegramos, anteayer salió para Valencia su hijo D. José general de brigada que reside en la ciudad del Cid.

Noticias taurinas.

1.ª La novillada que los aficionados de mogiganga preparan para mañana, tercera de las de la temporada, dícese dara mucho de sí pues las bichos han dado buena prueba en la tienta de que han sido; objeto, tanto que ya se han encargado los necesarios para dos funciones más.

2.ª La empresa que tiene á su cargo las dos corridas que se han de dar los dias 12 y 19 de Julio próximo está decidida á bajar los precios; de modo que serán menores que los que pagó el público por las corridas en que lidiaron las cuadrillas de Mazzantini y el Espartero.

Buen augurio nos parece.

Y 3.ª Se está formando una compañía ó empresa para con tiempo ajustar el espada *Guerrita* y escoger dos corridas de toros, andaluces una y navarros otra, para el año que viene.

Se nos dice que ya hay capital suficiente para garantir el éxito.

En las subastas celebradas anteayer en la Casa Consistorial para arrendamiento de arbitrios quedaron adjudicados provisionalmente:

El de la plaza Mayor ó de Abastos, á D. Francisco Martí, por 69103 pesetas.

El de la Pescadería, al mismo, por 9030.

El del Matadero, á D. José Piña, por 12775.

El de la plaza del Mercado, semanal, á D. Antonio Forteza, por 1917'07.

El de la Romana universal, á don Juan Pizá, por 4667.

No se adjudicó el de las afueras de la puerta de San Antonio, porque ninguna de las proposiciones presentadas cubría el cupo.

La calle de la Alfareria fué ayer teatro de un escándalo mayúsculo promovido por dos hombre que riñeron como mujerzuelas, hasta que un guardía municipal les hizo entrar en razón.

En la Inspección de orden público se halla depositado una pulsera, que un caballero encontró en la vía pública, y queda á disposición de quien acredite ser su dueño.

Otra víctima de la difteria.

Una niña de cuatro años que vivía en el Molinar de Levante.

No hay medio por lo visto de acabar con esa dolencia, azote de la niñez.

Aseguran algunos colegas que don Benito Pomar trabaja con probabilides de éxito en la humanitaria empresa de facilitar medios á los hijos de Mallorca que marcharon á la República Argentina y están allí pasando hambre y miseria, para que puedan retornar á su patria.

Deseamos que tan noble empresa alcance el resultado que se merece.

El lunes y martes de la próxima semana de doce de la mañana, á una de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6, entresuelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Programa de las piezas que tocará esta noche, en el paseo del Borne la banda del regimiento de Filipinas:

1.ª Marcha *Loreley*, Herlessen.
2.ª *L' Inmensité*, valses, Greech.
3.ª Gran fantasía de la ópera *Lohengrin*, Roig.
4.ª Coro y aria de barítono de la ópera *Poliuto*, Donizetti.
5.ª *Los Inútiles*, tango, Nieto.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 1 hembra.
Salidos: 4 varones.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 11

| Nacimientos | | Matrimonios | Defunciones | |
|---|---|---|---|---|
| Varones | Hembras | | Varones | Hembras |
| 2 | 0 | 2 | 3 | 4 |

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Comunicado

Sr. Director de El Isleño.

Palma 12 de Junio de 1891.

Muy Sr. mio de todo mi respeto: Espero merecer de su reconocida amabilidad de V. la singular atención de insertar en el periódico que dirige la siguiente acta de conciliación en la que se da por terminado el incidente ocurrido en la Santa Iglesia Catedral el dia 25 de Mayo último y motivado por la agresión injuriosa de que fuí víctima.

Mas antes agradeceré á V. tenga á bien dar á conocer la solicitud en que pedí al M. I. Sr. Provisor y Vicario General interino de esta Diócesis (1) la competente venia para proceder criminalmente ante los Tribunales civiles contra el injuriante, Sr. Dr. D. Ramón Garcés y Aznar Pro. y Secretario de Cámara de S. E. I.; la providencia que sobre ella recayó y la parte esencial de la declaración de la S. R. y U. Inquisición, de 23 de Enero de 1886 (inserta en el Boletín oficial eclesiástico de 22 de Marzo del mismo año) acerca del punto 7.º del artículo 1.º del cap. 2.º de la Constitución *Apostolicæ Sedis*, (2) que contiene una de las censuras *latæ sententiæ* reservada al Papa *speciali modo;* todo ello con el fin de solventar algunas dudas de buena fé que á algunos han ocurrido y demostrar que me parecía estar bien enterado de lo que alguien ha patentizado ignorar ó no entender, con la ambigüedad de frases determinadas.

Tengo el gusto de remitir con fecha de hoy este mismo comunicado á los Sres. Directores de *El Diario de Palma, Las Islas, El Católico Balear, El Noticiero Balear, El Liberal Palmesano, La Almudaina, Las Baleares, La Revista de Inca* y *El Felanigense.*

Anticipándole á V. las gracias por tan señalado obsequio, me repito de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

NICOLÁS DAMETO Y COTONER.

**Solicitud**

*M. I. Sr. Provisor y Vicario General interino de esta Diócesis:*

Don Nicolás Dameto y Cotoner, mayor de edad y vecino de esta Capital, según cédula personal que exhibe, á V. S. atentamente expone: que hallándose en el caso de recurrir al Tribunal civil intentando el procesamiento del Sr. Dr. D. Ramón Garcés y Aznar, Pro. y Secretario de Cámara de S. E. I. y no queriendo, por otra parte, como hijo sumiso de la Iglesia y jamás hostil á sus ministros, quedar incurso en la censura á que hace referencia el número séptimo del artículo primero del capitulo segundo de la bula *Apostolicæ Sedis*, interpretado con posterioridad por la S. R. y U. Inquisición:

A V. S. ruega con todo respeto tenga á bien concederle la competente venia para proceder criminalmente, y como haya lugar en derecho contra dicho Sr. Dr. D. Ramón Garcés y Aznar Pro. y toda vez que por el Tribunal civil no se exige tal requisito y sólo afecta este al fuero de la conciencia, se complace en impetrar personalmente la suplicada venia.

Palma 28 de Mayo de 1891.

*Nicolás Dameto y Cotoner.*

PROVIDENCIA RECAIDA:

Palma primero de Junio de mil ochocientos noventa y uno. Acuda donde corresponda.

*Miguel Amengual Pbro. V. G. I.*

**Declaración que se cita**

....«caput *Cogentes* non afficere nisi legislatores et alias auctoritates cogentes sive directe sive indirecte iudices laicos ad trahendum ad suum tribunal personas ecclesiasticas præter canonicas dispositiones.—Hanc vero declarationem Sanctissimus D. N. Leo Papa XIII probavit et confirmavit; ideoque S. hæc Congregatio illam cum omnibus locorum Ordinariis pro norma communicandam esse censuit.

»Ceterum in iis locis in quibus fori privilegio per Summos Pontifices derogatum non fuit, si in eis non datur iura sua persequi nisi apud iudices laicos, tenentur singuli prius á proprio ipsorum Ordinario veniam petere ut clericos in forum laicorum convenire possint, eamque Ordinarii nunquam denegabunt tum maxime, cum ipsi controversiis inter partes conciliandis frustra opera dederint. Episcopos autem in id forum convenire absque venia Sedis Apostolicæ non licet. Et si quis ausus fuerit trahere ad iudicem seu iudices laicos vel clericum sine venia Ordinarii, vel Episcopum sine venia S. Sedis, in potestate eorumdem Ordinariorum erit in eum, præsertim si fuerit clericus, animadvertere poenis et censuris ferendæ sententiæ uti violatorem privilegii fori, si id expedire in Domino iudicaverint.

»Interim fausta multa ac felicia tibi precor á Domino.—Datum Romæ die 23 ianuarii an. 1886.—Addictissimus in Domino R. CARD. MONACO.»

Según lo expuesto, tenía yo el perfecto derecho de exigir la concesión explícita de la impetrada venia (eamque Ordinarii *nunquam* denegabunt, pues lo que sigue no debilita el extricto sentido de tal frase) y en caso de denegarla, tenía el camino expedito para recurrir al Tribunal superior eclesiástico. Además el Sr. Obispo ya no podía conminarme con las censuras *ferendæ sententiæ* una vez pedida la venia (dice *petere* no *obtinere*, y así debe entenderse cuando más abajo dice *sine venia*, pues las leyes penales no se interpretan sino que se está á lo que taxativamente estatuyen.) Es inútil decir que según el sentido de la palabra *cogentes* jamás quedaba incurso en la excomunión *latæ sententiæ* reservada al Papa.

**Acta de conciliación**

*Don Baltasar Marqués y Fiol, Abogado y Secretario del Juzgado municipal del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma capital de las Baleares.*

Certifico: Que en el libro de actas de conciliación del corriente año, que obra en la Secretaría de mi cargo, consta el acta que es del tenor siguiente:=En la Ciudad de Palma á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y uno, ante D. José Llompart y Sagristá, Juez municipal suplente del Distrito de la Catedral, y de mí el infrascrito Secretario, compareció como actor D. Mateo Obrador, procurador, vecino de ésta, segun cédula personal número 1296 que exhibe, en nombre y virtud de poder que pone de manifiesto, otorgado á su favor por D. Nicolás Dameto y Cotoner; acompañado de su hombre bueno D. Miguel Miralles y Castellá. Y como parte demandada el Procurador D. Gabriel Marimon, en el concepto de apoderado de D. Ramón Garcés y Aznar, Presbítero, vecino de esta ciudad y habitante en el Palacio Episcopal, habiendo exhibido dicho Procurador la copia de poder y su cédula personal n.º 11, acompañado de su hombre bueno D. Juan Cabot y Albertí.=Por parte del actor D. Mateo Obrador, en la representación que usa, se expuso: Que había solicitado el presente acto de conciliación con D. Ramón Garcés y Aznar, Pro., á fin de que, en el caso de no resultar avenencia, sufra las penas que establece el Código Penal en su artículo 473, por haber injuriado gravemente al actor, Sr. Dameto, llamándole repetidas veces indecente, el dia veinte y cinco de Mayo próximo pasado, en la Santa Iglesia Catedral, á presencia de numerosas personas, y á los ulteriores efectos de los artículos 278 y 804 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, protestando las costas.=Se contesta por el demandado: que atendidos los términos en que está formulada la papeleta de conciliación, solicitando penas para el caso de no resultar avenencia, cree que ésta debe tener lugar y ha de intentarla primeramente, á cuyo fin expone:=Que las expresiones que dirigió su poderdante D. Ramon Garcés y Aznar Pro., á D. Nicolás Dameto y Cotoner en la ocasión á que se alude, fueron motivadas por la creencia de que este señor se estaba burlando del Excmo. é Ilmo. Señor Prelado, á quien él acompañaba, manifestándolo así en el mismo acto de proferirlas. Y que habiendo sabido que el actor Sr. Dameto niega que fuese cierta semejante creencia, y pudiendo en efecto haberse equivocado al formarla D. Ramón Garcés, se considera éste obligado á retirar y explícitamente retira cuantas expresiones pronunció en contra de D. Nicolás Dameto, y declara que no fué su ánimo ofenderle ni menos injuriarle; sintiendo que hayan sido interpretadas en un sentido contrario, y esperando que le será admitida por dicho Sr. Dameto esta sincera explicación.=En el inesperado caso de no suceder así, no puede el que expone á nombre de su poderdante allanarse á sufrir las penas pedidas por el actor, por no haber incurrido en ellas ni otras algunas, y niega la demanda con protesta de costas.=Y protesta también de todos modos, salvo el respeto debido, por haber sido citado ante los tribunales civiles, no obstante su fuero eclesiástico.=Replica la parte demandante: que acepta la retractación explícita de D. Ramón Garcés Pro., atendidos los términos en que viene concebida; porque demasiado sabido es, y debió serlo para el demandado y para cuantos conozcan las circunstancias y antecedentes personales de D. Nicolás Dameto y Cotoner, que éste no pudo ni remotamente proponerse, en grave detrimento de su educación y principios, hacer burla del Excmo. é Ilustrísimo Prelado; pero, aun en este caso inadmisible, no reconocería á D. Ramón Garcés Presbítero ni á nadie el derecho de proferir contra la persona del actor palabras ó frases injuriosas.=Contra-replica el demandado: que en vista de la réplica del demandante, sin admitir el concepto que al mismo ha merecido la contestación dada por mi parte y fijándose sólo en que ha sido esta contestación aceptada atendidos los términos en que viene concebida, insiste en la misma y resulta así avenencia.=En este estado, el Sr. Juez en vista de lo manifestado por las partes, dió el acto por conciliado, mandando dicho Sr. Juez extender la presente acta y que se saquen de ella todas las copias que se pidieren; firman los comparecientes y hombres buenos con el Sr. Juez, de que certifico. =José Llompart.=Mateo Obrador.=Gabriel Marimon.=Miguel Miralles.=Juan Cabot.= Baltasar Marqués Secretario.=Y para que conste y obre los efectos que convenga, libro el presente testimonio, á instancia del Procurador D Mateo Obrador, en estos dos pliegos de papel timbrado de las clases sexta y undécima respectivamente, que firmo y sello con el V.º B.º del Sr. Juez en Palma á once de Junio de mil ochocientos noventa y uno.=Hay un sello.

V.º B.º

*José Llompart.*

*Baltasar Marqués Srio.*

***

No debo poner de relieve la tan explícita como inesperada satisfacción que en la preinserta acta se contiene, pues no es frecuente la avenencia en aquellos actos que de *conciliación* tienen el nombre y que por sus resultados no son más que lujosos y por tanto inútiles preliminares. Por lo mismo, no quiero hacer comentarios respecto de la excepcional y prematura retirada del Sr. Garcés, retrocediendo ya desde el primer peldaño de la escala judicial. La prensa que narró el suceso y la opinión pública, que conoce el hecho con certeza, manifestaron ya su opinión y emitieron unánimes su fallo. Juzguen ahora acerca de mi modo de sentir y obrar en las pasadas y presentes circunstancias. Así, con ánimo sereno, doy al público los antedichos documentos, para que de ellos se entere, ya que sin conocerlos me fué tan favorable; y declaro, para terminar, que aunque jamás deseada por mí la conciliación llevada á cabo, una vez espontáneamente ó por fuerza ofrecida, consideré deber mio el aceptarla con la dignidad del vencedor que con poco se satisface y no recurre al ensañamiento en más sangrientas lides y por la humillación del vencido, merecedor, de la generosidad de quien en creencias y sentimientos, en conducta y educación, en respeto y prudencia, en la largueza en perdonar y el ahinco en refrenar los ímpetus de la sangre y los arranques del genio y los desbordamientos de un buen nombre ultrajado, debe seguir los vetustos y altísimos ejemplos legados por su estirpe y recuerda á menudo aquel famoso verso:

*parcere subjectis et debellare superbos.*

NICOLÁS DAMETO Y COTONER

(1) Nadie desconoce que según el Dro. Canónico el Vicario General tiene las mismas atribuciones que el Obispo, excepto los casos que este se haya reservado y los asuntos de que no pueden conocer segun el Derecho

(2) Dice así este número: «Cogentes sive directe sive indirecte iudices laicos ad trahendum ad suum tribunal personas ecclesiasticas præter canonicas dispositiones: item edentes leges vel decreta contra libertatem et iura Ecclesiæ.»

## En la Diputación

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la Provincia se constituyó en sesión, ayer á las doce, la Comisión Provincial, á fin de resolver acerca de las reclamaciones presentadas contra la capacidad de algunos concejales de este Ayuntamiento últimamente elegidos.

En el salón de sesiones se observaba mayor concurrencia que la de costumbre.

Asistieron los Diputados de la Comisión, Sres. Bosch, Canals, Granell, Nadal y Olives.

Se dió cuenta de varias reclamaciones presentadas contra la capacidad de varios concejales electos en Marratxi é Inca, y sin distinción fueron desestimadas.

Pasando luego á darse cuenta de las reclamaciones referentes á varios concejales de este Ayuntamiento, quedaron desestimadas, también sin discusión, las relativas á D. Jorge Abri Dezcallar, D. Antonio Forteza, D. José Ferrer, D. Pedro Garau, don Miguel A. Riera, D. Cayetano Gomila y don Francisco Salas.

Dada cuenta de otra reclamación contra la capacidad de D. Miguel Santandreu, fundada en el hecho de haber sido procurador del Ayuntamiento de Palma, la apoyó el Sr. Nadal, contestándole con oportunos razonamientos y observaciones D. Mariano Canals. Después de rectificar uno y otro, se procedió á la votación consiguiente, en la cual resultó empate, por haber votado en pro de dicha reclamación los señores Gobernador Presidente, Nadal y Oliver, y en contra los Sres. Canals, Bosch y Granell.

Con este motivo, dispuso el Presidente que el empate quedase resuelto en la sesión próxima.

Igual acuerdo recayó con respecto á la reclamación referente á D. Arnaldo Garau, por haber dado su votación idéntico resultado, después de haber hablado los señores Nadal y Bosch respectivamente en pro y en contra de ella.

Y sin más asuntos, se levantó la sesión, no sin muchos comentarios de los concurrentes, en vista de semejante resultado.

## Sesión del Ayuntamiento

A las doce y quince minutos agitó la campanilla el Sr. Berga.

Estaban presentes los concejales señores Berga, Barceló, Sampol, Aleñar, Rullán, Ferrer, Suau, Bisañez, Ramis y Cuschieri.

Se dió cuenta del dictámen de la comisión de obras, respecto á reformas y reconstrucciones de casas, que fueron aprobadas todas á excepción de la de D. José M.ª Vich y de la solicitud de D. Juan Mateu que pide indemnización por la depreciación sufrida por su casa con motivo de la nueva rasante de la calle de Jaime Ferrer.

Fueron recibidas provisionalmente las obras de la plaza del Mercado y con caracter definitivo las de la acequia de la calle de Troncoso.

Se acordó el aumento de tres faroles en el Terreno.

Leyóse una proposición de D. Andrés Fuster y Miró, postor en la subasta celebrada el dia anterior del arbitrio de la plaza de San Antonio, respecto á pretender le fuera admitida su proposición con una modificación, consecuencia de la equivocación sufrida por el *Boletín Oficial* al publicar el anuncio de la subasta, equivocación que fué corregida dos dias después.

Fué desestimada tras breve discusión de los Sres. Perez, en pró, y Bisañez, Ramis y Barceló en contra.

El Sr. Sampol interpeló al Alcalde sobre una obra, fraudulenta, del camino de la Bonanova.

Intervino el Sr. Ramis.

El Alcalde prometió enterarse del asunto.

El Sr. Ramis propuso, y fué acordado, el enladrillado de la sala destinada á procuradores en los Juzgados Municipales.

Y después de leida la dimisión del cargo de concejal presentada por el Sr. Estarás, elegido Juez Municipal, y de acordarse constara en acta el pesar del Ayuntamiento por esa separación, se levantó la sesión á las 12'50.

## Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Basilio el Magno obispo, doctor y fundador.

SANTO DEL LUNES

Santos Modesto y Vito y Santa Crescencia mátires.

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 14.*

En San Felipe, continuan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

*Lunes 15.*

En San Felipe, concluyen cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

## Sección Comercial

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

*Dia 12.*—De Ciudadela, en 2 dias pailebot Margarita, de 23 ton., cap. Miguel Jamet con 3 mar y trigo.

IDEM DESPACHADAS

Para Andraitx, balandra Margarita, de 44 ton., cap. Jacinto Bosch, 5 mar. y lastre.

Para Ciudadela, pailebot Galatea, de 30 ton., cap. Sebastián Lluch, con 5 mar y efectos.

Para Marsella, polacra goleta Sílfide Isabelita, de 93 ton., cap. Damián Vicens con 9 mar. y vino.

Para Cartagena, balandra San Sebastián, de 69 ton., cap. Bartolomé Bosch, con 7 mar. y petroleo.

### VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 12 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y clara en la mar, nieblas en tierra; horizontes claros, nubosos los del 1.º y 2.º cuadrantes; brisa suave del S.O.: la mar llana, rizadita y baja.

A la puesta del sol: atmósfera neblinosa y con con bruma en la mar; horizontes brumosos; viento O. débil; mar llana y rizadita.

*Entradas:* Un falucho.

*Salidas:* Ninguna.

HOY 13

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes abiertos, libres y claros; ventolina del N.E.; mar en calma, blanca y reflejosa.

*Entradas:* Los vapores *Isleño* y *Lulio.*

*Salidas:* Una polacra goleta, 1 balandra y 1 falucho.

### ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

| | VALORES LOCALES | DINERO |
|---|---|---|
| Palma | Crédito Balear | 110'50 |
| | Cambio Mallorquín | 75'25 |
| | Ferro-Carriles de Mall | 60'50 |
| | Alumbrado por Gas | 160' |
| | Salinas de Ibiza | 250' |
| | La General Mallorquina | 93' |
| | Bonos Municipales | 24'50 |
| | La Isleña Marítima | 60'50 |
| | **VALORES PÚBLICOS** | |
| Madrid | 4 p. % int. perpétuo | 76'65 |
| | 4 p. % amortizable | 88'75 |
| | Cubas (86) | 104'60 |
| | Banco de España | 419'50 |
| | Tabacos | |
| Barcelona | 4 p. % interior fin mes | 76'65 |
| | 4 p. % exterior id. | 77'92 |
| | 4 p. % amort. | |
| | Cubas (86) | 98'35 |
| | Cubas (90) | |
| | Coloniales id. | 60'65 |
| | Norte de España id. | 69'70 |
| París | 4 p. % español | 74'31 |
| | Renta francesa | 75'60 |

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 12 á las 11'15 m.

Están reunidos los síndicos de los gremios.

Se trata del cierre de los establecimientos y de la negativa de admitir billetes del Banco de España.

No se ha llegado á ningún acuerdo.

Madrid 12 á las 5'45 t.

Senado.—Se presenta una interpelación respecto á la construcción de los cruceros.

Congreso.—Ha terminado la discusión del proyecto del Banco. El lúnes resumirá el Sr. Cánovas.

Interior 76'65.

Madrid 12 á las 6'5 t.

Es probable que el día 20 se verifique cierre general de tiendas.

Son muchos los incendios y asesinatos de cristianos perpetrados en Pekin.

Las tropas fraternizan con el populacho.

Madrid 12 á las 7 t.

Congreso.—En votación ordinaria se desecha la enmienda del Sr. Rodriguez que pedía que el Tesoro participase, hasta 1904, de la mitad de los beneficios del Banco.

Madrid 12 á las 10 n.

El Senado ha aprobado el proyecto de descanso dominical.

Igualmente ha aprobado los artículos del proyecto de indulto á prófugos y desertores, á excepción del sexto y noveno que se retiraron á petición del Sr. Fabra para modificarlos, haciéndolos extensivos á la Marina.

# TEMPORADA DE VERANO

# GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

## EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al publico en general, que, á contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero. 962

---

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**DE BARCELONA**

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—El 10, saldrá de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

*Linea de Colón.*—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

*Linea de Filipinas.*—El 26 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

*Linea de Buenos Aires.*—El 7 de Junio, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

*Linea de Fernando Póo.*—El dia 30 de Junio, de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

*Servicios de Africa.*—Linea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

251

—

## Vapores Trasatlánticos

*de*

**PINILLOS SAENZ Y C.ª**

Vapor directo de PALMA á PUERTO-RICO, HABANA, CIENGUEGOS y MATANZAS.

Saldrá el dia **20** de Junio el grandioso vapor español de 5,500 toneladas

**PIO IX**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

*Consignatarios:* Martinez y Planas, San Juan núm. 20. 6

917

---

## PINTURAS EN PASTA

### Preparadas al óleo

**CLASE SUPERIOR**

COLORES: Amarillo inglés, Verde inglés, Azul y Ocre en claro y oscuro; plomada, blanco albayalde, negro brillante y rojo.

En latas de 5 y 10 kilos.

*De venta:* En el Centro Farmacéutico.

910 15—11—a

---

## Aguas naturales

## DE EL VICHY CATALAN

**Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO**

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRONICAS DEL HÍGADO, BAZO O MATRÍZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

400 100—58—p

---

La acreditada **MAGNESIA EFERVESCENTE**

**VALENZUELA**

Se vende á *una* peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y Plaza de la Cuartera, 2. 61

199

---

# ABANICOS JAPONESES

**COMPLETO Y VARIADO SURTIDO A PRECIOS BARATISIMOS**

Tambien los hay en NACAR, CONCHA, PLUMA y demas clases

**PERFUMERIA DEL TEATRO** 20

Constitución 112—(al lado de Can Tomeu)

---

# Bolsas de papel para envases

**PROPIAS PARA COLMADOS, DROGUERIAS Y ABACERIAS**

Precios baratísimos

**CASA ROCA, LONJETA 53**

680

---

## COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

**D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.**

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de dificil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

54

---

## TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Maro, Farmacia y Laboratorio de Morey.

696

---

## JARABE VERMIFUGO

**del Doctor Morey**

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

***Puntos de venta.***

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.

469

---

## Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.

***4 reales frasco.***

Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura. 9

858

—

## Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

**C. MENESES**

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 154

---

## TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 55

—

## Se alquila en el Terreno

Una casa de nueva construcción con buena vista, que aunque propia para una tienda, es apropósito para una reducida familia, situada en la calle de la Iglesia, cerca de la misma.—Informarán en el mismo Terreno calle de Alfonso XIII número 85.

914 — 15—3

## Casa en el Terreno.

Se alquila una, con muebles ó sin estos, situada á orillas del mar, con derecho á baños. Tiene tres cuartos dormitorios y demás dependencias necesarias, entre éstas una cisterna con abundante agua de lluvia y jardín. Informarán Calle de la Tierra Santa número 15. 3—2

966 —

## Se alquila un espacioso

primer piso, plaza del Mercadal numero 10, con cuatro dormitorios, dos salas, comedor, agua de fuente y demás comodidades. Precio del alquiler: 4 duros al mes.

Para informes, Conquistador 14-2.° 970

—

## Tanto se vende como se

alquila, una casa en el Terreno, calle de la Salud, con jardín y agua, y comodidad para una numerosa familia. Sirve para verano é invierno.—Informarán, calle de la Unión, Farmacia de D. Antonio Frau. 25

636 —

## En la casa zaguan de la

calle de la Piedad, número 28, hay un tercer piso para alquilar; tiene agua á grifo, coladuría y demás comodidades apetecibles.—Informarán en el principal. 10—a

912 —

**Se alquila** en la calle de San Miguel número 44, una espaciosa casa que reune todas las comodidades apetecibles.

Informarán Apuntadores 3. 15—3

959

---

## Una ama de leche de 28

años y leche de 13 dias, desea encontrar criatura para lactar en su casa sita en la villa de Esporlas. Informará el conductor de la diligencia de Esporlas. Jorge Card. 3—1

967

—

**Nodriza.**—Hay una de 20 años, y la leche de dos dias, que desea criar en su casa que la tiene en Establiments.

Montant de Baix informarán en Establiments.

972

---

**ALMONEDA** de muebles calle de San Felio, números 29 y 31—2.°—Derecha. 3—1

971

---

**VENTA,**—Se vende una finca rústica que reune buenas condiciones y produce cuatro mil libras de renta anual.

Para más informes D. Pedro de A. Borrás, calle de San Jaime, número 33. 15—1—a

969

---

## INTERESANTE

Vastos locales para alquilar con fuerza de vapor ó sin ella, propios para una industria.—En esta imprenta informarán. 968

---

AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO

SUAVIZA

Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO

PERFUM

7

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

---

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert